

TRANSICIONES

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA



El voto lejano. Castillos de arena

El voto de los mexicanos en el extranjero fue un intento fallido por ampliar la participación política más allá de nuestras fronteras y significó un duro revés a las enormes expectativas que desde México nos empeñamos en generar desde todos los ámbitos: Político, partidario, académico y, sobre todo, por el gobierno del presidente Vicente Fox. Se trataba de una reivindicación políticamente correcta pero inviable y hasta errónea, desde el punto de vista de quien reivindica la idea de que la ciudadanía está ligada a la concepción de comunidad política, es decir, al lugar de residencia que define el ejercicio de derechos y deberes políticos dentro de un territorio. Por contraparte, la idea que se impuso con la aprobación de la minuta por la Cámara de Diputados el 28 de junio de 2005 y que reglamentaba la reforma del artículo 36 constitucional de 1996, fue la concepción de la ciudadanía transnacional, es decir, aquella que sostiene que se pueden ejercer derechos políticos, sin obligaciones, de manera extraterritorial, al elegirse autoridades que no habrán de gobernarnos.

La modalidad aprobada por nuestro Congreso para el voto en la distancia fue la del sufragio postal. Para ello se calculó que el universo probable de votantes era de 4.2 millones, que eran los que se calculaba contaban con la credencial electoral federal expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE) y que se encontraban residiendo en el extranjero. Ese universo generó una amplia expectativa de participación y se llegó a sostener que en una elección muy disputada, los emigrantes mexicanos definirían al ganador. Se creía que al menos el 10% de los 4.2 millones participarían. En realidad no se supo bien a bien de donde salió ese porcentaje. En las experiencias internacionales del voto desde

el extranjero el porcentaje de participación promedio es del 5%. Pero en México aumentamos la cifra, seguramente para justificar un derecho largamente anunciado y postergado. En mi opinión, no había ningún soporte real para esperar una alta participación o que respondiera a las expectativas que generaron la mayoría de los actores políticos y no pocos académicos. Nunca se hizo un estudio sobre la cultura política de los connacionales en el extranjero. Siempre sostuve que se trataba de una especie de sentimiento de culpa el que llevaba a reivindicar con tanta enjundia el garantizar el voto en la distancia: dicho sentimiento provenía del incremento de las remesas que envían los mexicanos, preferentemente desde Estados Unidos, y a quienes habría que pagarles con la extensión de los derechos políticos. Se trataba de una transacción política por una deuda económica.

El voto postal implicó elaborar una lista nominal de electores residentes en el extranjero. Para ello deberían de enviar una solicitud por correo certificado dirigida al IFE en México. Los formatos se podían recoger en embajadas y consulados mexicanos o en la página de Internet del órgano electoral. El expediente se remitía junto con un comprobante de domicilio en el extranjero y copia de la credencial electoral y a la vuelta de los días recibirían desde México su boleta para la elección presidencial junto con el porte pagado para enviarla por correo certificado.

Finalmente se recibieron sólo 54 mil 780 solicitudes provenientes de 82 países. Evidentemente el grueso procedió de Estados Unidos: 48 mil 921, es decir, el 89.3%. Sin embargo, un número importante no cumplió con todos los requisitos, siendo rechazadas un total de 14 mil 125 solicitudes. Así,

el listado nominal quedó integrado por 40 mil 655 personas, que se encontraban en 79 países de todos los continentes. En Estados Unidos se localizaban 35 mil 585 votantes potenciales, un 87.5%. Le seguían España con mil 234 y Canadá con 850. De ese universo decidieron enviar su voto para ser recibido antes del 2 de julio y escrutado durante la jornada electoral, 32 mil 621 electores; es decir, el 79.8% del listado final. El candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, fue el mayor beneficiario de dichos votos: Recibió 19 mil 16 de los mismos; mientras que el candidato de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, registró 11 mil 90 sufragios y Roberto Madrazo de la Alianza por México (PRI/PVEM), mil 360. Los votos se asignaron a las diferentes entidades del país en función de los domicilios registrados. Resulta interesante observar que sólo los oriundos de Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca se inclinaron mayoritariamente por AMLO; en los otros 28 estados obtuvo mayor número de sufragios el candidato panista.

La primera experiencia del voto en la distancia arroja varias enseñanzas. Sin embargo, la más importante sin duda es la constatación de que ignoramos casi todo acerca de la cultura política de los mexicanos en el extranjero, pero sobre todo de quienes se encuentran en Estados Unidos (que son la mayoría). La magra participación parece indicarnos que sus intereses y necesidades se encuentran en otro lado; sobre todo si atendemos a las grandes manifestaciones que tuvieron lugar en abril y mayo pasado. Es necesario revisar a fondo no sólo los problemas derivados de la estrategia electoral y de la logística, sino incluso de la conveniencia de proseguir con la idea de que los emigrantes quieren participar en la vida política del país que dejaron atrás —o que los obligó a salir— por las vías tradicionales, es decir, ejerciendo un voto. Lo primero que tenemos que hacer es un estudio profundo de la cultura política de la emigración sino queremos seguir construyendo castillos de arena.

El autor es investigador de El Colegio de la Frontera Norte.